

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1ª EDICION.)

En Granada, en 28 de Julio de 1892, se publica este periódico en el número 10 de la calle de San Juan, a las 10 de la mañana.

Propietario: D. Juan de Dios Sánchez.  
Director: D. Juan de Dios Sánchez.  
Redacción: Calle de San Juan, 10.  
Teléfono núm. 10.

Este periódico se publica los días de fiesta, excepto los días de Carnaval y Semana Santa, y en los días de huelga de los periódicos de la ciudad.

## CORBATAS nuevo surtido, CINTURONES para señora, gran novedad. El BUEN TONO, Zacatin 12.

### Las fiestas del Centenario y Granada.

En el último consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se votó un crédito de dos millones de reales para los gastos del Congreso de americanistas.

Si la Comisión del Ayuntamiento estuviese ahora en Madrid, cumpliendo su deber y procurando el beneficio de los intereses de Granada, ninguna ocasión como esta para decidir de un modo definitivo y favorable a nuestra ciudad, el pleito de la intervención que debemos tener en las fiestas y el auxilio que nos ha de prestar, con estos fines, el Gobierno.

Porque, celebrándose varias sesiones del Congreso de americanistas (no se confunda este Congreso con el fracasado de orientalistas) en la Alhambra, la lógica y el propio interés traerían irresistiblemente al Sr. Cánovas al primitivo acuerdo de celebrar, (en tal ó cual forma) que se estimase más oportuna una hermosa fiesta en Granada.

La que aprobó primeramente la Junta Central del Centenario, fué suprimida por falta de recursos; porque el Sr. Cánovas se encontró cuando se puso a ajustar la cuenta del dinero disponible, con que ya no le quedaban, antes de empezar, más que 200 mil pesetas. Entonces, y nosotros sinceramente reconocemos que la situación económica de la Junta justificaba la conveniencia y la necesidad de hacer economías que evitasen un fracaso, se acordó suprimir, entre otros varios proyectos, el de la iluminación de la Alhambra; hoy, que ya tiene dinero el Sr. Cánovas, precisamente con destino al Congreso de Americanistas que celebrará una de sus sesiones en el palacio árabe, puede y debe idearse un festejo que constituya la nota poética del programa, le despoese del carácter exclusivamente académico que tiene y le quite la aridez que lo caracteriza.

El obtener esta resolución del Sr. Presidente del Consejo de ministros, lo juzgamos cosa haccedora y fácil, y, aunque la Comisión municipal no haya querido tomarse el trabajo de las necesarias gestiones, como el señor Rodríguez Bolívar se halla actual-

mente en Madrid, suponemos que se habrá ocupado y se estará ocupando en este asunto, de bastante más interés para Granada que el de resolver la forma y extensión en que ha de falsearse el sufragio en las próximas elecciones de diputados provinciales.

### La batalla de Castril.

Fecunda muéstrase en accidentes variados la epopeya de la reconquista de Granada, y con sus rasgos distintos de prospera y de adversa fortuna, pone de manifiesto la movilidad de las cosas humanas, así en su aplicación a los individuos como a las colectividades.

Gloria de España son los años de lucha, con inquebrantable fe sostenida, en honra de la religión y para realizar la magnífica obra de la unidad patria; pero si tornamos el pensamiento a la sucesión de hechos desarrollados en tan sublime labor, habremos de reconocer que la fortuna con sus veleidades, tan pronto coronaba de laurel las frentes de nuestros soldados y tan pronto amenguaba con dolorosos quebrantos sus triunfos.

El 28 de julio de 1438, una ruda catástrofe llevó las sombras del luto y las lágrimas de la desolación a las más nobles familias de Castilla y Granada.

Las correrías, las talas y los asaltos sucedíanse con suerte varia y en ese movimiento inevitable de una guerra que se hacía en condiciones especiales, ni el ánimo se preocupaba del éxito ni había manera de poner prudencial límite a ese vaiven llamado a distraer las fuerzas enemigas y a quebrantarlas poco a poco, al par que los recursos que eran elemento esencial de su apoyo y su valía.

El adelantado de Cazorla Rodrigo de Perea, hombre de sólido valor, pero de menguada suerte en las lides, dispuso llevar sus tropas a los campos de Baza en valiente algarada, y una vez concebido el proyecto lo puso en práctica, sin pérdida de tiempo.

La aparición inesperada de los cristianos difundió la alarma, y el humo de las torres telegráficas anunció a Granada que el ade-

lantado y los suyos amenazaban con el es-

terminio y la muerte. Súbito los abencerrajes se aprestaron a la lucha, y alistada porción valerosa de ballesteros y ginetes, salieron de la ciudad y a marchas dobles cayeron sobre las tropas cristianas, que encontraron en los campos de Castril, hacia el sitio llamado Los Tubos.

Iba al frente de los granadinos el hermoso joven Aben Cerraz, hijo de Josef, diestro en el manejo de las armas, y el cual en varias ocasiones había enviado carteles a nuestros soldados, diciéndoles, en son de duelo, que no era acción propia de caballeros preciados de valientes, correr tierras como aves de rapiña y debarse en gente desvalida.

La ocasión presentábase al manco de sostener cuanto otras veces manifestó en la forma aludida y, con efecto, apenas hubo dividido a los contrarios corrió con ímpetu a su encuentro, al frente de sus escuadrones, y con ellos peleó denodado.

El caballero Benimerín encontróse con el adelantado Perea y le clavó hasta las entrañas la aguda pica, que le causó la muerte.

El combate fué rabioso, y aunque los cristianos hicieron heroicos esfuerzos no lograron resistir el ímpetu de los granadinos, que vencieron al cabo, si bien lloraron la pérdida del abencerraje Cerraz, herido de un flechazo y de una estocada.

Los cristianos sintieron profundamente el fin del adelantado Perea y guardaron triste memoria de la sangrienta lucha, a la que hoy consagramos un recuerdo, pues la justicia y el amor patrio reclaman la conmemoración de los hechos que simbolizan hazañas de nuestros mayores.

## Miscelánea

**Certificaciones parroquiales.** En la última sesión de la Junta Central del Censo, se dió lectura a instancia del señor Salmeron de un dictamen emitido por la ponencia de reclamaciones, pidiendo que se impongan multas de 25 pesetas a dos curas párrocos de la provincia de Tarragona que se negaron a expedir certificados para asuntos electorales sin cobrar derechos,

cosa que prohibe terminantemente la ley del sufragio.

Combatido por el Sr. Pidal y apoyado por los señores Salmeron y Sagasta, el dictamen fué aprobado por la Junta y por lo tanto confirmadas las multas impuestas a los párrocos y la disposición legal de que estas certificaciones parroquiales para asuntos electorales son completamente gratuitas.

**Mundimiento.** Ayer a las dos y media de la tarde, encontrándose una peonadora llamada Clotilde en la casa número 54 de la calle de Molinos, prestando sus servicios a Angela García, hija de un zapatero allí domiciliado, huacióse el suelo del portal y todos cayeron al sótano del edificio, resultando la peonadora herida en la sien izquierda y en la cabeza.

Apercibidos de la desgracia los guardianes municipales José Puga y José Salamanca, de punto en el Rsalejo, se personaron en el lugar de la ocurrencia y ayudaron a sacar de entre los escombros a los moradores de la casa y condujeron la herida al hospital, dando parte al juez del distrito del Campillo que ha empezado a instruir las oportunas diligencias.

**Sobrestantes de obras públicas.** Por real orden que publica la Gaceta del 23 se abre un concurso para provisión de vacantes en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas.

Los exámenes, que se verificarán únicamente en el corte, darán principio el día 1.º de octubre próximo, y podrán optar a dichas plazas todos los que en aquella fecha hayan cumplido veinte años de edad y no excedan de cincuenta.

Los que resulten aprobados a juicio de la superioridad, no podrán ser destinados a la explotación de ferrocarriles hasta ser mayores de edad, ó sea hasta los veintitres años cumplidos.

El plazo para la presentación de solicitudes en el registro general del ministerio, espirará a las doce de la tarde del día 10 de setiembre próximo.

Las plazas de sobrestantes terceros que existan vacantes a la terminación de los exámenes, serán ocupadas por los primeros números de la lista de clasificación propuesta por el Tribunal, y los restantes irán ingresando por su orden a medida que ocurran vacantes en la plantilla del cuer-

se adelantó bien pronto, y escarbó:

—Esa es su voluntad; es una locura pensar que me ame: debo ahogar este volcán dentro de mi pecho.

A este tiempo volvieron a entrar en la taberna el hombre de la capa roja y su compañero; puso Juan el pie en el escalón, y al tiempo de penetrar, una mano le sujetó por el cuello y le arrastró a alguna distancia de la casa. No tuvo Juan tiempo de defenderse, y cuando se volvió conoció a Martín.

—¿Qué queréis? Le dijo Juan.

—Pregunta rara.

—¿Porqué?

—¿Porqué?... Porque has tenido la culpa de que no pillemos allí a todos esos perros; y cuando salimos, vinimos a dar en manos de una ronda que hizo fuego, y han quedado tendidos nuestros compañeros Diego y Ginés... Y todo por tí.

—Pero suelta... me ahogas; si quieres respirar, déjame libre; pero si... me... es... tranquilas.

—Así, así ¡Qué bello cuadro!

—Oh! gritó Juan, cuya respiración se iba haciendo cada vez más anhelosa; y aprovechando un momento que le dejó un poco, balbuceó:

—De esta manera sois valientes, misera-

bles!

—Ahora lo verás.

Y al mismo tiempo hundió por dos veces la daga en el pecho de Juan, dándose a huir.

Algrito que dió el herido, salieron el tabernero y los dos que poco antes habían en-

—Señor, ya lo oísteis; despues de las once tiene aquí una cita, y no faltará a ella.

—¿Está seguro?

—Segurísimo, señor.

—Pues bien, sigúeme. ¿Qué hora es?

—Las nueve y media.

—Pues vamos.

Y ambos salieron de la hostería y se dirigieron a una casa junto a la plaza Larga.

El otro personaje que había tenido oculto su rostro, y que había seguido con la vista a los dos que salieron, se levantó y se dirigió a la otra sala, en la que se hallaba Juan.

—¿Qué hay? Pedro; le dijo Juan.

—Nada: han estado hablando un gran rato, y se han marchado. Ya sabes cual es su intento.

—Sí; dabo impedirlo.

—Teneis el papel que debéis darle?

—Me lo entregó vuestra señora.

—Estad con cuidado, pues si viene, es segura la muerte de Joseph Ben Tarif, y también la de mi señora, que le ama tanto desde anoche.

—Sí; repuso Juan, y una lágrima resbaló desde sus negras pestañas, escaidó sus mejillas, y fué a esconderse entre el espeso bigote como avergonzada.

—¿Con que estais en lo que hay que hacer?

—Descuidad; podeis decir a vuestra señora que cumplirá su mandato.

Volviose, y Pedro se alejó.

Juan estaba pensativo, parecia tener en los ojos una nube sombría; pasó por su imaginación;

terior, la ocupaban solo tres personas: dos de ellas conversaban muy bajo, y la tercera en el otro extremo de la estancia estaba embobada hasta los ojos.

Volvamos al primer aposento.

Los que estaban al rededor de la mesa más grande, tenían trabada conversación; animada en verdad, segun los votos y amenazas que de vez en cuando se escuchaban.

—Calla Juan, decía uno; no hagais por defender esa gente renegada, que no quiere abandonar sus antiguos ritos; contiáblemente está dando que hacer.

—Vamos, Martín; que si te hallabas en su lugar, harías otro tanto.

—No tal... ¡Por Balcebú! Qué me habria ido muy lejos.

—Bien puede ser verdad; mas no lo creo, respondió Juan; irán lejos de su patria natal; despues de siete siglos de haberlos pertenecido.

—Pues entonces que abjuren sus creencias.

—Sí, sí; si tienes razón; dijéranlo todos con fuertes voces.

—¿Vas a hacerte morisco, Juan? gritó uno.

—¿Desde cuando defiendes a esa gente? ¿Te has convertido a su religión?

—¡Voto val; replicó Juan, medio amostazado por los señores desgraciados y para infundirles los desgraciados tenían disculpa.

¡Bien! gritaron a una voz; y prorumpieron en una descarga de risas y sarcasmos.

—No podría haber mejor un sacerdote en el púlpit; ¡Martín, decubléndose por el timbre y suena! decubléndose.

po. Unos y otros desempeñarán su cometido durante dos años con el carácter de en prácticas, al cabo de los cuales se les dará nombramientos en propiedad, ó de baja definitiva en el cuerpo, según las calificaciones que al efecto remitirán los ingenieros jefes respectivos.

El programa detallado de las materias de que se han de examinar los aspirantes á ingreso, también lo publica la Gaceta,

LA MADEJA POLÍTICA.

El Sr. Rodríguez Bolívar se encuentra, hace dos ó tres semanas, en Madrid.

Ignoramos el objeto de este viaje; pero creemos que no sería cosa afortunada el suponer que tiene íntima relación con las venideras elecciones de diputados provinciales y con el cambio de Gobernador de la provincia.

Si la hipótesis fuese exacta, nada tendríamos que argüir; porque justo y lógico es que un jefe de partido se ocupe en las cuestiones que á su política y á su preponderancia personal afectan. Tememos, sin embargo, que, en este orden de cosas, resulte del viaje del Sr. Rodríguez Bolívar algún desaguisado. Hace tiempo que nos parece percibir las palpaciones de una perturbación que, engendrada por los arrebatos del amor propio mal entendido, los impulsos irresistibles de la soberbia y la falsa apreciación de los hechos y de lo que estos hechos significan ó pueden significar, elabora un cambio, ó por lo menos una derivación, de los rumbos que actualmente sigue la nave de la política local.

Esta labor resulta fomentada, quizá inconscientemente, por los más interesados en impedir su desarrollo; los cuales parece que se olvidan de la verdadera situación de las cosas, y aguzan demasiado el argumento de su importancia, sin comprender que, cuando se rompa el equilibrio, ellos serán fatalmente la primera víctima.

Pero sea de esto lo que fuere (y lo que nosotros deseamos es que nada resulte, porque tememos que cualquier modificación, en la actualidad inoportuna, había de traer perturbaciones que serían en perjuicio de los intereses de Granada) creemos conveniente recomendar que se practique con religioso respeto la virtud de la prudencia, que se levante la vista para descubrir horizontes, y se aguce el entendimiento para calcular el alcance de un acto irreflexivo, las consecuencias de una indiscreción ó de un arranque de egoísmo. Hay que medir, sobre todo, la mayor ó menor necesidad y la trabazón y engranaje de las determinaciones políticas con los asuntos puramente administrativos y de interés local que afectan, ó deben afectar, en la misma proporción, á todos los granadinos.

Gobernador. Según dice la prensa de la Côte, está indicado para el Gobierno de Valladolid, el ex diputado á Cortes por Granada D. Indalecio Abril y León.

Reformas en Fomento. La Gaceta del 23 de julio publicó el real decreto con las plantillas del personal que han de regir desde 1.º de agosto en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las plazas de geodestas se cubrirán con los que lo son actualmente. Las vacantes

se proveerán por ascenso y la entrada en el cuerpo será por concurso, al que serán llamados los oficiales facultativos del ejército y los ingenieros civiles en la proporción establecida.

Los geodestas devengarán una octava parte menos por los trabajos de campo y los auxiliares una rebaja en las indemnizaciones de salida y una disminución en la plantilla.

Castelar en Granada. Según dice un colega madrileño el señor Castelar se propone hacer en el próximo otoño una excursión á la Mancha y Andalucía.

Uno de los puntos que visitará el ilustre orador será Granada cumpliendo así la palabra que dió á sus correligionarios cuando vino á nuestra ciudad en diciembre pasado.

El señor Castelar ha manifestado á un distinguido socialista granadino que ha tenido ocasión de hablarle hace pocos días en un punto del Norte su propósito de pronunciar aparte del discurso político que dirigirá á sus correligionarios, otro en que se referirá á la estancia de Colón en Granada y la influencia de la toma de nuestra ciudad en el descubrimiento de América.

Aunque la fecha del viaje no se sabe exactamente, es lo más probable que se verifique á últimos de setiembre ó principios de octubre.

Patronato exclusivo. Por real orden se ha ratificado para el arma de caballería el exclusivo patronato del Apóstol Santiago.

Ascensos en el ejército. En propuesta reglamentaria ha obtenido el empleo inmediato un comandante, un capitán, un primer teniente y uno segundo del cuerpo de Inválidos.

También se ha concedido el empleo de segundos tenientes de la escala activa de infantería á 80 sargentos, procedentes de la extinguida academia de Zamora.

El nuevo gobernador. De un día á otro saldrá de Madrid para Granada el ex gobernador de Barcelona, señor Ojeda nombrado para nuestra provincia en el último Consejo de ministros.

Como ya saben los lectores por el telegrama que publicamos hace dos días el señor Ojeda solo espera para posesionarse de su nuevo destino la publicación del nombramiento en la Gaceta, que lo insertará de hoy á mañana probablemente.

Insistimos. De nada han servido las indicaciones que recientemente hemos apuntado, acerca del abuso que todas las noches advertimos en las calles más céntricas, donde gran número de personas invaden con sillas las aceras, como si esto fuera natural y no implicase la más pequeña demerita.

Insistimos, pues, para que se dicten las convenientes disposiciones á fin de que en este particular deje Granada de ofrecer los caracteres de villorrio y se haga comprender á quienes proceden en la forma indicada que ningún derecho les asiste en su censurable actitud.

La propiedad y el fisco. Para fines de mes tiene suñada la Agencia ejecutiva de la primera zona de la capital las subastas de seis fincas embargadas por débitos de contribución.

Aspirantes á cónsules. Por el ministerio de Estado se ha dictado una real orden que resuelve un expediente instruido con motivo de una instancia presentada por los aspirantes á ingreso en la carrera consular que tomaron parte en las oposiciones verificadas los días 27 y 29 de abril y 6, 13 y 18 de mayo últimos. Estos solicitaban que después de provistas las cinco plazas sacadas á oposición con los opositores que obtuvieran los cinco primeros números, se formase, con los demás que á juicio del tribunal examinador demostrasen aptitud suficiente, un cuerpo de aspirantes con derecho á ocupar las vacantes que posteriormente fuesen ocurriendo en la categoría de vice cónsul por el orden numérico que dicho tribunal les asignase y sin perjuicio de la preferencia que con arreglo á la ley correspondía á los vicecónsules cesantes; y el ministerio ha resuelto, conformándose con el parecer de la sección correspondiente al Consejo del Estado, que si bien la equidad aconseja acceder á la petición susodicha, salvo en lo relativo á la creación del cuerpo de aspirantes que es contraria al texto de la ley porque se rige la carrera, razones de otro género impiden que sea ilimitado el derecho que haya de concederse en punto al tiempo, durante el que se obtenga opción por parte de los solicitantes á ocupar las vacantes que vayan ocurriendo.

Cédulas personales. Muy en breve se publicará el anuncio y pliego de condiciones para el arriendo de cédulas personales, con arreglo á lo preceptuado en la ley de presupuestos.

El reglamento para desarrollar las bases contenidas en la ley de reforma del impuesto de derechos reales se publicará en la semana próxima á fin de que comiencen á regir los nuevos tributos el 1.º de agosto próximo.

Administrador. El Administrador de Contribuciones de la provincia de Murcia ha sido trasladado con ascenso á Granada, encargándosele la Administración de Impuestos y Propiedades.

Obras públicas del Estado. Para llevar á cabo en el capítulo 30 de atenciones del Ministerio de Fomento, la economía de 19,000 pesetas, acordadas, se han hecho varias supresiones y adiciones, procediéndose al arreglo de plantillas, que en la parte que afecta al servicio general de Obras públicas del Estado, ha quedado formada como sigue:

De 50 escribientes mayores á 2000 pesetas, quedan 15 con el mismo sueldo; de 83 primeros á 1500, se dejan 58; de 178 segundos á 1250, quedan 106; de 50 ordenanzas conserjes á 1000 pesetas, quedan 47 y se suprimen 50 mozos á 1000 pesetas anuales y 58 delimitantes con 2000.

El personal adaptado á esta plantilla será distribuido por el Ministro en las Jefaturas de Obras públicas de las provincias, entre ellas la de Granada.

En el cuerpo de Ingenieros de caminos, Canales y Puertos, se aumentan los sueldos en todas las categorías, creándose plazas de ingenieros de 2.ª clase con 2000 pesetas anuales, y una nueva categoría de ayudantes

con 5000, enjugándose estos aumentos con las economías introducidas en el capítulo de indemnizaciones.

EL PROCESO DE ABRIL.

No han tenido comprobación los rumores que circularon á propósito del proceso de Abril.

Quebrantamiento de forma.

Hasta ahora solo se sabe oficialmente que el Tribunal Supremo ha declarado desierto el recurso de casación por quebrantamiento de forma que interpuso el Fiscal d. S. M.

El Tribunal Supremo ha fundado su resolución en haber pasado el término de la ley sin que el representante del Ministerio Fiscal se haya personado á sostener el indicado recurso.

Infracción de ley.

Desierto aquel, ha empezado el trámite del de infracción de ley interpuesto también por el Fiscal contra la sentencia de la Sala.

La sección segunda del Tribunal Supremo, á la que está hoy sometido el conocimiento de este asunto, ha de pasar el proceso con los antecedentes al representante Fiscal para que en el término de cinco días interponga el recurso, y de personarse el procesado, se le dará audiencia para adherirse á él ó impugnarlo.

La vista.

Resta después el trámite de vista en audiencia pública, por orden de numeración de los recursos y la decisión de la Sala admitiéndolo ó denegándolo, y en aquel caso un nuevo señalamiento para el fallo definitivo.

Hasta ahora no se tienen noticias de que se haya llegado al trámite de vista y por tanto que esté resultado el segundo recurso contra la sentencia de la sección segunda de la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Granada.

El Abogado.

Sin embargo de esto sabemos que á Francisco Abril lo defenderá ante el Supremo el distinguido letrado del colegio de Madrid don Agustín Retortillo, que se ha hecho cargo del recurso.

Personal de Hacienda. Ha sido declarado cesante por reforma, el aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Julio Corrales y Ramírez, y nombrado en su lugar don Manuel Jaraba Alvarez, que lo era de primera clase de la misma, quedando suprimida esta plaza.

Desearse en paz. Ha fallecido en Madrid, víctima de aguda y rápida enfermedad, la Srta. D.ª María Ana Fosiño, esposa del redactor de La Justicia, don Alfredo Calderon.

Nos asociamos sinceramente al duelo de nuestro compañero y de su apreciable familia.

Sociedad. La sociedad dramática que dirige el inteligente aficionado malagueño don José de Ruiz Barrego, ha marchado á diferentes importantes localidades de la provincia de Córdoba, con objeto de dar algunas representaciones y, según nos dicen de Málaga, es probable que venga á

—¡Por Barrabais! gritó Juan, pegando con el pie tan furioso golpe en el suelo, que todos los circunstantes volvieron el rostro al sitio de la cuestión: me va cargando ya vuestra risa.

Juan acariciaba los gabilanes de su larga espada; los demás tampoco se descuidaban, y ya se había levantado el dueño de la hostería para apaciguar aquella contienda, cuando sonaron las ánimas.

Todos á una vez se levantaron: juramentos, sarcasmos, amenazas, todo concluyó, y el dueño de la casa mantúvose en pie y descubierto como los demás circunstantes.

Los moriscos que se hallaban bebiendo, fueron por olvido ó á cosa hecha, no se movieron de la postura que tenían; recostados, sin descubrirse y fumando.

Durante el toque de ánimas, cambiaron los compañeros de Juan y Martín, y también este algunas palabras.

- Míralos sin levantarse.
—Conservando sus cabezas cubiertas.
—Es menester enseñarlos.
—Sí, esta noche.
—Ahora.

Estas palabras fueron pronunciadas con tanta rapidez, que Juan estando entre ellos, fuese por disimulo ó porque en efecto no les oyera, siguió rezando sin apercibirse al parecer de ello.

Concluyeron sus oraciones, y volvieron á sentarse Juan y Martín, y á su ejemplo los demás.

Algunos moriscos se levantaron y se diri-

gieron hacia la puerta, y Martín viendo que se les iba su presa, gritó á los suyos.

—A la puerta!... A no dejarlos salir... A ellos, muchachos!...

Martín empuñó su acero; los demás hicieron lo mismo, cuidándose de dar el primer golpe á la luz.

Sin duda hubieran salido de allí muchas heridas; más Juan con su musculatura de hierro, separó un empuñón á los que sujetaban la puerta y la abrió, dejando paso á los moriscos, que se dieron á correr por la Plaza adelante.

Martín y sus compañeros salieron detrás de los que huían; mas antes dijo aquel á Juan.

—Nos veidiste; más llévate tu merecido.

Juan hizo un ligero movimiento de hombros, y fué á sentarse, tranquilo y embozado hasta las cejas, en el lugar que ocupaba antes; única persona que quedó en aquella sala.

El tabernero parecía que estaba acostumbrado á escenas de esta especie; pues se levantó con calma, volvió á encender la luz apagada, y puso en orden las mesas que habían abandonado su antigua posición.

Tiempo es ya de que volvamos á la estancia contigua á la que hemos visto anteriormente, ocupada por tres hembras como se dijo.

Los dos que se hallaban frente uno del otro en una misma mesa, vestían á la española: ambos tenían un mismo traje; diferenciándose solo en el color de la capa, pues la del uno era roja y la del otro negra.

—¿Vendrá sin duda, dices; Ah?

trado: fueron á ver al caído y á correrlo; era en vano, estaba muerto.

Una de sus manos tenía un papel manchado de sangre que agarró el de la capa roja, y volvieron á entrarse en la taberna.

Desdobló el papel, y encontró escrito.

—A las once, en la plaza Larga.

Volvió á cerrarlo de la misma manera, y se lo guardó, habiendo antes hecho un ligero fruncimiento de cejas.

A poco rato el cadáver había desaparecido.

Por dicha plaza atravesaba un hombre rebozado en un albornoz blanco y un turbante rojo.

Era Joseph Ben Tarif.

—¿Estás envuelto en el lazo que te tienden? ¿Quién te salvará?

—¡Ah! vele por tí!

Un poco antes de pasar las escenas que hemos trazado, sucedían otras, si bien diferentes, no sjenas á nuestra historia.

En efecto, á un ángulo de la plaza Larga, y á la casa que vimos en el dicho sitio, nos trasladaremos para seguir con exactitud los hechos.

Ya dijimos se hallaba ocupada por una anciana y una jóven cuando entró Eben-Galib y dió la hora fatal, por lo que no pudo cumplir su venganza Joseph Ben-Tarif, estando tan cerca de tocar á su término.

La noche que vemos pasar anteriormente, y poco antes de las ánimas, estaba ocupada la sala que conocemos ya en la casa de la plaza

Granada, una vez concluidos sus compromisos en aquellos puntos.

Traslado. El Capitan general y el Gobernador civil han ordenado el traslado del preso José María Mario Romero...

Los federales granadinos. Anoche se reunió el comité local del partido federal y los presidentes de los subcomités de distrito...

Abierta la sesión, el Sr. Rodríguez entregó al secretario un oficio en que dimite los cargos de vocal y presidente del comité...

El Sr. Rodríguez hubo de solicitar que se tomara en consideración el oficio en que dimite los cargos indicados...

Varios ciudadanos se opusieron á la votación, significando que lo procedente era no admitir el oficio en que se hacia la dimisión...

Después fué aprobada unánimemente una proposición para que el partido recabe su independencia, por el pronto...

Se resolvieron otros asuntos de menor interés y se levantó la sesión.

Procedimientos especiales. La estadística de los procedimientos especiales incoados judicialmente el año último...

Antejuicios de responsabilidad promovidos, 12; causas por delitos flagrantes, 294; por injuria y calumnia contra particulares, 210...

Preparación. El cuadrado primer teniente del batallón cazadores de Cuba don Mamerto Lopez, muy conocido en Granada...

El Sr. Ruiz es hijo del bizarro comandante de Cazadores de Cuba que lleva el mismo apellido.

Buena ocasion.

Para los farmacéuticos ó cualquiera otra persona conocedora de drogas y sin conocerlas, que tenga fé en la producción honrosa del trabajo de inteligencia...

En este establecimiento darán razon y otros antecedentes que ilustrarán á la persona que desee entrar en transacciones...

EN LA REALIZACION MADRILEÑA

FRENTE A LA PLATERIA DEL SR. TEGEIRO, se han recibido nuevos artículos que por su gran baratura llaman la atención.

Lanas doble ancho, corte de vestido de 8 varas, 20 reales.

Lanitas estampañas, preciosos dibujos, á 1 y 1/2 reales vara.

Pañuelos de seda de la India, tamaño grandísimo, á 8 reales.

Lienzo de algodón, buen ancho, á 1 real vara.

Lanas dulces, á 7 y 8 reales vara.

Percal negro, á 1 real vara.

Percal francés de camisas, á 1 y 3/4 reales vara.

Pantalones ingleses, de lana dulce, á 25 reales.

Item id. de invierno, á 45 reales.

Antucas ó sombrillas, á 8 reales.

Lanas dulces, inglesas, á 20 reales vara.

Chaquetas de punto, á 14 reales.

Y otros muchos artículos.

Recibos de hermandades.

Se hacen en esta imprenta, muy baratos y con prontitud extraordinaria, recibos de toda clase de hermandades y cofradías de los pueblos y de la capital.

El Centenario en Huelva.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. La proximidad de las fiestas del Centenario que dentro de breves dias han de celebrarse en esta capital...

donia, Diputación y Ayuntamiento de Huelva y la Junta organizadora.

En el mismo día se verificará el concurso de bandas de música y por la noche habrá velada literaria en el hotel Colon...

La fiesta de mayor importancia será sin duda la del día 3, en cuya mañana las carabelas ancladas en Palos harán el viaje á la ría de Huelva...

Como complemento de las fiestas, se celebrará el día 3 una solemne función religiosa en el Convento de la Merced...

Los demás festejos hasta el 31 de agosto consistirán en regatas internacionales en la ría, retratas, bailes en el hotel Colon...

El Club Recreativo celebrará carreras de caballos, carreras de cintas y lawn tennis.

Finalizarán los espectáculos de agosto con las fiestas escolares, procesion cívica de estudiantes, gran banquete, certamen científico, literario y artístico...

El 31 los festejos con Críquet y gran baile que celebrará el Club Recreativo.

Respecto á las fiestas de octubre, serán realizadas por la presencia de las escuadras extranjeras y la española, al mando ésta última del ministro de Marina...

Pero con la animación producida por la proximidad de los festejos contrasta la lentitud con que se llevan las obras de restauración del monasterio de la Rabida...

Se anuncia la venida de muchos forasteros para principios de agosto.

De cuanto notable ocurra en el período de fiestas le dare cuenta oportunamente.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y de mi mayor atención: Confiando en su conocida imparcialidad le ruego se sirva mandar insertar en el periódico que tan dignamente dirige el adjunto escrito...

Pedro Pujol.

Aunque no soy partidario de molestar la atención pública ni á la prensa con asuntos particulares, me veo precisado á hacerlo para aclarar un concepto equivocado por más que la indicación esté basada tan solo en rumores.

En el periódico Los Debates que se publica en esta capital y en su número del día 22 del corriente, al extractar la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, se manifestó sin más fundamento que el de hacerse eco de rumores...

En el comité de coalición no cree tenga facultades para llevar á cabo por sí solo un acto político, como considera lo es la elección de tenientes de alcalde y síndicos...

Que el comité de coalición no cree tenga facultades para llevar á cabo por sí solo un acto político, como considera lo es la elección de tenientes de alcalde y síndicos...

Que la oposición que hace el que suscribe está confirmada por la gran mayoría de los concejales presentes, cuando han manifestado que no están conformes con la inteligencia ó coalición hecha...

Y teniendo muy en cuenta lo ocurrido, el exponente no puede ni debe aceptar el cargo de teniente de alcalde que se le ha conferido...

Y para que conste con el carácter de secretario que me fué conferido por la Junta, suscribo el presente testimonio del acta original á ruego del Sr. D. Pedro Pujol y Solá en Granada á 2 de julio de 1891.

También se hace constar que al hablar en aquella junta celebrada el 30 de junio del citado año no llegó el caso de aclararse la tenencia de alcalde que me habían designado porque desde el momento que se indicó dije no aceptaba.

Con la anterior copia, cuyo original conservo, creo esta probado que aquellos rumores no pueden oírse porque son bien infundados.

Pedro Pujol y Solá.

Granada 26 de julio de 1892.

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extensión y jardín. Darán razon en la misma.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, 8 noche.

En la ciudad de Sofia han sido ejecutados cuatro reos, condenados por consecuencia de la causa formada en vista de su conducta antipatriótica y subversiva.

El Sr. Romero Robledo se ha ocupado hoy de la cuestion relativa al arrendamiento de las aduanas de Cuba, pero hasta ahora nada hay decidido en el particular.

En Rusia muere el 60 por 100 de los atacados del cólera.

Se han presentado en Rumania algunos casos de la misma enfermedad.

Madrid 27, 8'35 noche.

En la catedral de Burgos entró un mendigo y sin llamar la atención de los fieles se puso en actitud de orar.

De repente sacó una navaja de afeitar y acometió á un beneficiado que iba á celebrar misa, infliriéndole una herida.

Se produjo extraordinaria confusión y en aquellos momentos el agresor causó tambien diferentes heridas á algunas de las personas que acudieron en auxilio del beneficiado.

El mendigo procede de Madrid y se cree que está demente.

Perpen.

Madrid 27 10 noche.

En Pontferrada ha ocurrido ayer un motin con motivo de la cesacion definitiva de la Audiencia de lo criminal.

El pueblo consiguió que los efectos y mobiliario fueran entregados al ayuntamiento.

El señor Sagasta ha marchado hoy á Asturias.

En la estación le ha despedido la plana mayor del partido, que ha vitoreado al jefe al abandonar el tren.

Madrid 27, 10'30 noche.

En el pueblo de Berja ha ocurrido un espantoso crimen.

El vecino Tiburcio Lopez asesinó á su mujer Josefa Villegas revistiendo el delito circunstancias realmente horribles pues según resulta de la autopsia la desdichada mujer fué víctima de un feroz ensañamiento.

Las heridas y lesiones que presenta el cadáver son 146.

Reina en Berja gran indignación contra el asesino, que á duras penas pudo ser librado del furor popular cuando se le condujo á la cárcel.

Como cómplices en el crimen

han sido presos los hermanos del asesino.—Perpen.

Madrid 27, 11 noche.

Hoy han celebrado una reunion los ministros Concha Castañeda, Villaverde y Cos Gayon, acordando varios particulares importantes acerca del nuevo impuesto del uno por mil.

Estos acuerdos se aprobarán mañana en el Consejo de ministros.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cuba, and Bancode España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 8 dias vista, Londres, 90 dias fecha, and Paris, 8 dias vista.

Perpen.

Llegada de mercancías.

DIAS 26 Y 27.

Table with 2 columns: Location and Goods. Includes Montilla, Rosa, 4 bulto de cigarrillos, Málaga, Pericas, 2 papel, and others.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Nazario y compañeros mártires. Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Comendadores. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7.

Misa cantada. En San Justo á las ocho. En la Catedral á las ocho y media. En las Comendadoras á las nueve.

Novena. La de Santiago en las Comendadoras á las seis. En Zafra la novena de Sto. Domingo.

Triduo. En Santa Ana concluye el triduo de esta santa á la oracion.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En las Angustias y demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Antigua en la Catedral.

CARTERA OFICIAL

Pagos en la Delegación para el 26.

Atenciones de la Caja de Depósitos. A D. Amado Esquivel, Hospital Militar. A D. Manuel Callejas, subalterna de Loja.

Sres. Amodeo y Aveces.—Presente.—Muy señores míos: Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte...

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado.—B. S. M.

Teresa Camesello. 45

A LOS BAÑISTAS. FONDA GRANADINA

CALAHONDA. Se encuentra abierto al servicio del público este magnífico establecimiento bajo la dirección de D. Antonio Ruiz Lopez. Sorprendentes mejoras. Notable rebaja de precios. Oficina del coche «La Motrileña».

CAFÉ DEL LEON.

Los acreditados baños frios y templados de aguas de Grenil se hallan á disposición del público desde el 1.º de julio hasta el 3 de setiembre, dia en que termina la temporada para los abonos.

Por un abono de 12 baños templados. 4'50 ptas. Por un baño suelto. 0'50 ¢. Por un abono de 12 baños frios. 1'25 ¢. Por un baño suelto. 0'15 ¢.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Erqueles de entierro y funeral.

Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

GRANDES ALMACENES

DE

LA SULTANA,

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de «La Sultana.»

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Llegado ya el completo surtido de todos los géneros de novedad de la estación de verano, se participa al público en general para que pueda aprovechar los precios fabulosamente baratos que tiene esta casa, sin competencia posible.

Vestido de seda, corte de 16 varas, 80 reales.	Abanicos japoneses y m. quea dos a 3 reales.	Batistas finas para vestidos, dibujos nuevos, 2 1/2 rs. vara.	Trajes de americana, a la medida, género de confianza, 200 rs.	Granadina negra para vestidos, buena calidad, 3 1/2 rs. vara.	Tapicería para muebles a 4 rs. vara.
Corbata de seda, varias formas, nuevas, 4 reales.	Pasamanería negra y colores, cintas y encajes.	Cortes de vestidos sespon de lana, bordados, 100 rs.	Calefines colores y crudos para hombre a 2 rs. par y 22 rs. dnr.	pañuelos de Manila, negros y gran tamaño 130 rs.	Sombreros Ingleses forma nuev., calidad extra, 50 rs.
Cachemir negro, doble ancho, 4 reales vara.	Manteletas de seda con encajes y abalorios, 50 rs.	Sábanas rusas, para baño, a 24 reales.	Lana beige grises y estampadas, corte de vestido, 32 rs.	Granadina para mantos de seda y asagadas, 8 rs. vara.	Medias de color y crudas para señor, 2 rs. par y 22 rs. d.
Merinos y cachemires de Escocia anchos, para mantos.	Sombreros Ingleses, calidad fina sin armadura, 28 reales.	Anticuas de seda, colores nuevos, gran tamaño, 20 rs.	Chaquetas para señor, tejidas 30 reales.	Percales holandeses del país a 1 1/2 rs. vara.	Vellos para mantos, nuevos y ligeros a 6 y 9 rs.
Crespones brochados y estampados para vestidos a 18 rs.	Vestido de seda, estampado, corte de 15 varas, 120 rs.	Percale blanco francés, especialidad para camisas, 3 rs. vara.	Crespones de seda lisos para vestidos a 16 rs. vara.	Snejes negros de seda, crudos y crema de algodón gran stido.	Tules negros y bordados en color para confeccion y adm.
Confeccion esp. seda de enc. j. 240 reales.	Percales para camisas, dibujos nuevos a 2 rs. vara.	Confeccion media capa, en lana ligera, seda ó encaje, 160 rs.	Falle bengalines, tejido nuevo, gran variedad de color, 17 rs. v.	Setines especiales para faldas imitación seda a 4 rs. vara.	Piezas de 24 varas tela blanca para forros, 20 rs. pieza.
Pañuelos batista de hilo y jeringón, para señores, 3 rs.	Pañuelos de batista fina, bordados y festoneados, colores, 6 rs.	El mejor paño de Lyon, negro, para vestidos a 20 rs. vara.	Holanda de algodón, pieza de 24 varas 26 rs.	Parasoles para caballero a 7 reales.	Japas de merino, para cristianar a 45 rs.

Para encargos y muestras, diríjense a MIGUEL LOPEZ y Hermano.

La Uicua y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primos y Reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia. Seguros contra incendios: Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

RETRATOS CON COLORIDO POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de 1ª y 2ª.

PRESENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite al artista de retratos que se dedica al estudio de los retratos. Horas de trabajo y descanso todos los días, cuando sea necesario.

Se vende chleharro para los perros a 10 reales arroba.—Nueva de la Virgen, núm. 5.

Cólicos, Diarrea, Disenteria

CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, de París. El Bismuto es un medicamento hercico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferreteria. Fábrica de herraduras y clavos. CEMENTOS.

HARNEROS MUEBLES DE VIENA. Sillas, Mecedoras, Sofás, Lavabos. Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

CRIBAS. Camas de lujo y económicas. Soumiers de alambre de acero. CUNAS Y CAMAS-CUNAS. Con garantía, se venden a plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Nuevo descubrimiento antiséptico. PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El reumatismo es debido a un microbio llamado Zynoton translucens. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, venas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (meninges), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio), siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y el que tiene por objeto destruir el «bacilo translucens.» Las píldoras antireumáticas Audet llenan amplyamente esta indicación; hacen de las serosas terrenos estériles a la génesis del microbio, del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados a las pocas horas; se calman los dolores, se anulan los movimientos de la cabeza y del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazón, si se ha presentado.—El lumbago, la pleuritis y el torticolis, ó sean reumáticos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las Píldoras antireumáticas Audet.—Es este un remedio radical en todos los casos y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento y quedan prohibidos todos los tónicos, ungüentos, bañeros, cántares y unturas.—Las píldoras antireumáticas Audet son el seguro remedio, y por sí solas son bastante para la curación completa.—El renombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios y tantos laureos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas el jar.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe, del Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon y buenas boticas.

NO MAS CANAS. TINTURA SIN IGUAL

para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su color primitivo preparada por GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO-QUIMICO 14, plaza Saint Esprit Bayonne (Francia) Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los peñuelos y otras enfermedades de la cabeza. No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantez de las más recomendables. Único depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte», Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19.

Muebles. Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados Torlillo San Mateo, 1. Finca rústica. Se arrienda la situada en el término de Jaén, núm. 86, compuesta de 180 m. riales.—Para informes, San Anton, 11, Granada.

MANUEL DEL SAZ. GRANADA.

41, MESONES, 41.



EL CANDADO

Estenso surtido en batería DE COCINA. Bombas, Inodoros, Básculas. LAMPISTERIA.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA, SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras - Alcance - Esquinces Agriones - Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrehuesos y Espavanes Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se extienden a todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE Para toda clase de Heridas y Maturadas de los Animales P. MÉRÉ DE CHANTILLY OHLÉANS (France)

Gran vinagre. Se vende a real la botella en casa de D. Felipe Perez, calle de Botes (sombrerería).

BANOS DE CARRATRACA. La primitiva Rondaña.

Esta antigua y acreditada Empresa establece en la próxima temporada servicio de coches diarios para el transporte de viajeros entre dicho balneario y la estación férrea de Gómbates.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrescencias, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. En París, en la calle de la Harpe, núm. 102, rue Richelieu, S<sup>te</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Liencos. Los de la Plaza y estación del Corpus se venden a treinta y cinco céntimos la vara en la calle del Buen Rostro, núm. 5.—Esta calle se encuentra en la de la Angosta de la Botica, junto al Angel.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

GRAN LAWES. El único regenerador de Oñinas y simonacas, Barra Cubierta del Barrio de San Antonio, 14.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALEBLE ZARZAPARRILLA BRISNOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ. AGRADABLE. Al por mayor, Brea. Vicente Ferrer y Compañía, S.º de B.º.

SEMPRE LUSTRE NUBIAN SE EMPLEA SIN CEPILLO. Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel. Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares. Fabrica en París: 23, Rue d'Hautville.